



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. CE-926049950-E22-2016**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y LAVANDERIA** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 1,000.00	05 al 18 de agosto del 2016 9:00 a 14:00 Horas	16 agosto de 2016 a las 11:30 Horas	19 de agosto de 2016 a las 11:30 Horas

PARTIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	2	ACIDO MURIATICO./GALON	GALON	66
	4	AMONIA LIQUIDO , LITRO/LTS.	LTS.	132

El resto de los códigos y las especificaciones técnicas se detallan en los Anexos No. 1, 4 y 5 de las Bases de Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria **HSBC**.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$2,000,000.00 (Son dos millones de pesos, 00/100, M.N.).
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica;
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- g).- Escrito en el que manifieste si desea o no incluir en el contrato (en caso que el fallo le favorezca) una Cláusula de confidencialidad del proveedor.
- h).- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 05 de agosto del 2016

MTRO. JOSE GABRIEL TAPIA MONTIEL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA